



## NORMATIVA XX COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DIVISION DE HONOR Y PRIMERA DIVISION XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DE SEGUNDA DIVISIÓN - Temporada 2010-2011

- 1. FECHAS:** 8, 9 y 10 de abril de 2011
- 2. LUGAR:**
- |                    |   |                    |
|--------------------|---|--------------------|
| División de Honor: | Piscina Can Llong. C.N. Sabadell – Sabadell (Barcelona)     | 25 m., 8-10 calles |
| Primera División:  | Piscina M. Parquesol. C.N. Gimnasio Valladolid - Valladolid | 25 m., 8-10 calles |
| Segunda División:  | Piscina Municipal Olímpica Río Júcar - Castellón            | 25 m., 8-10 calles |

### 3. CLUBES PARTICIPANTES

	DIVISION DE HONOR	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
<b>Categoría Masculina</b>	CN SANT ANDREU CN SABADELL REAL CANOE N.C. CN FERCA SAN JOSE BARDULIA IKT  ↑ CN PALMA DE MALLORCA ↑ CE MEDITERRANI ↑ C.N. METROPOLE	↓ CN GIMNASIO VALLADOLID ↓ CN SANTA OLAYA  C.D.N. ZAMORA CD COVIBAR RIVAS CN MOSCARDO USERA  ↑ SEK SIERRA OESTE ↑ CN TERRASSA ↑ C.N. PREMIA	↓ CN ALCOBENDAS ↓ CST-CST COSTA AZAHAR  CN CIUDAD REAL CLUB TENIS ELCHE EM EL OLIVAR  C. VALENCIANO N. CDN BIDASOA XXI C.N. CORNELLÁ C.N. MAIRENA DEL ALJARAFE STADIUM VENEZIA ELCHE C.N. C.D.U. GRANADA
<b>Categoría Femenina</b>	REAL CANOE N.C. CN SABADELL CN SANT ANDREU CDN BIDASOA XXI CN PALMA DE MALLORCA  ↑ CN METROPOLE ↑ CN GALAICO-SERCOYSA ↑ C.D. COVIBAR RIVAS	↓ CN TERRASSA ↓ CN SANTA OLAYA  CN GIMNASIO VALLADOLID CN MATARO CN L'HOSPITALET  ↑ CN CORUÑA ↑ CE MEDITERRANI ↑ C.N. GRANOLLERS	↓ CN BARCELONA ↓ CN MOSCARDO USERA  CDU GRANADA CST-CST COSTA AZAHAR CN ATLETIC-BARCELONETA  C.D. FORTUNA E.M. EL OLIVAR STADIUM VENCIA ELCHE C.N. C.N. HELIOS C.. LAS PALMAS C.N. MAIRENA DEL ALJARAFE

### 4. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Categoría ABSOLUTA: Masculinos 1994-93-92-91....., años 95-96 (limitación, ver punto nº 6.2.2)  
 Femeninos 1996-95-94-93....., años 97-98 (limitación, ver punto nº 6.2.2)

### 5. PROGRAMA

Viernes, 8 Abril 2011 (Tarde)	Sábado, 9 Abril 2011 (Mañ)	Sábado, 9 Abril 2011 (Tarde)	Domingo, 10 Abril 2011 (Mañ)
1ª Jornada – 1ª Sesión	2ª Jornada – 2ª Sesión	2ª Jornada – 3ª Sesión	3ª Jornada – 4ª Sesión
1- 200 Braza masc.	12- 4x50 Estilos fem.	24- 4x50 Libre fem.	35- 200 Mariposa masc.
2- 200 Braza fem.	13- 4x50 Estilos masc.	25- 4x50 Libre masc.	36- 200 Mariposa femn.
3- 100 Espalda masc.	14- 800 Libre fem.	26- 400 Estilos Indv. fem.	37- 100 Libre masc.
4- 100 Espalda fem.	15- 100 Estilos Indv. masc.	27- 400 Estilos Indv. masc.	38- 100 Libre femn.
5- 1500 Libre masc	16- 100 Estilos Indv. fem.	28- 100 Mariposa fem.	39- 50 Braza masc.
6- 50 Mariposa fem.	17- 200 Espalda masc.	29- 100 Mariposa masc.	40- 50 Braza femn.
7- 50 Mariposa masc.	18- 200 Espalda fem.	30- 200 Libre fem.	41- 400 Libre masc.
8- 200 Estilos Indv.fem	19- 100 Braza masc.	31- 200 Libre masc.	42- 400 Libre femn.
9- 200 Estilos Indv. masc.	20- 100 Braza fem.	32- 50 Espalda fem.	<b>10 MINUTOS DE DESCANSO</b>
<b>10 MINUTOS DE DESCANSO</b>	21- 50 Libre masc.	33- 50 Espalda masc.	43- 4x100 Estilos masc.
10- 4x200 Libre fem.	22- 50 Libre fem.	<b>10 MINUTOS DE DESCANSO</b>	44- 4x100 Estilos femn.
11- 4x100 Libre masc.	<b>10 MINUTOS DE DESCANSO</b>	34- 4x100 Libre fem.	
	23- 4x200 Libre masc.		



## 6. INSCRIPCIÓN

### 6.1. De los clubes.

- 6.1.1. Los clubes con derecho a participar en esta competición, en la categoría que fuese, **deberán inscribirse con fecha límite el lunes, 20 de diciembre de 2010**, a excepción de los clubes que asciendan a la Segunda División (ver puntos 12.2 y 13 de la presente circular).
- 6.1.2. En caso de baja de algún Club, por no inscribirse, se correrá(n) el(los) puesto(s) que este(os) ocupe(n), añadiéndose el(los) siguiente(s) de la clasificación
- 6.1.3. El Club que cause baja pierde todo derecho a participar en la competición de la próxima temporada, salvo que le corresponda ascenso según el punto nº 14 de esta normativa.
- 6.1.4. El Club que no se presente a la competición, después de haberse inscrito, perderá todo derecho a la participación en la COPA DE ESPAÑA DE CLUBES en las próximas 5 temporadas, estando sujeto asimismo, a las sanciones previstas en el Libro IX (del régimen disciplinario) del Reglamento General de la R.F.E.N.
- 6.1.5. Los Clubes deberán inscribir a sus nadadores conforme a lo dispuesto en la normativa.
- 6.1.6. Todos los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición. **Los Clubes que deseen realizar la preinscripción a 2ª División**, deberán tramitar también las licencias estatales de sus nadadores.

### 6.2. De los/as nadadores/as

- 6.2.1. Los clubes podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos individuales en una sola sesión.
- 6.2.2. Los clubes solo podrán inscribir un máximo de tres nadadores de la categoría infantil masculina (nacidos en 1995-96) y tres nadadoras de la categoría infantil femenina (nacidas en 1997-98).
- 6.2.3. Las marcas de inscripción deberán haber sido conseguidas entre el 08 de abril de 2010 y el 27 de marzo de 2011.
- 6.2.4. Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del martes, 29 de marzo de 2011**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 6.2.5. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general, se devolverán al remitente.
- 6.2.6. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 6.2.7. Al margen de la inscripción inicial, cada Club también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más por categorías (masculinas y femeninas) en una relación oficial aparte considerándose como reservas (independientemente para participar en pruebas individuales ó relevos), teniendo en cuenta el punto 6.2.2. de esta normativa.  
Estos/as nadadores/as serán los que en caso de bajas producidas para la competición, podrán complementar la inscripción final del Equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.

## 7. PARTICIPACIÓN

- 7.1. Un/a nadador/a puede participar o inscribirse en un máximo de CUATRO pruebas individuales, además de las pruebas de relevos.
- 7.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos
- 7.3. Cada Club puede presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba individual.
- 7.4. **Cambios.**
  - 7.4.1. Se aceptarán sustituciones de nadadores/as hasta 60 minutos antes del inicio de cada sesión, previa comunicación al Director de Competición de la baja del nadador/a del mismo Club inscrito en la prueba.
  - 7.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente.

## 8. FORMULA DE COMPETICIÓN

Todas las series se confeccionarán según el punto número 4 de la Normativa de Natación – Aspectos Generales.

## 9. SISTEMA DE Puntuación

- 9.1. División de Honor y Primera División será de:

Pruebas individuales:	19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Pruebas de relevos:	38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18 puntos.
- 9.2. Segunda División será de:

Pruebas individuales:	27, 24, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Pruebas de relevos:	54, 48, 44, 42, 40, 38, 36, 34, 32, 30, 28 y 26 puntos.
- 9.3. En caso de empate se repartirán los puntos en litigio.
- 9.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el artículo 11 del capítulo 3º del Título II de libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, lo dispuesto por las normas F.I.N.A.



## 10. CLASIFICACIONES

- 10.1. Total masculino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas
- 10.2. Total femenino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas
- 10.3. En caso de empate decidirá el número de primeros puestos, y en su defecto, segundos, terceros, etc.

## 11. TÍTULOS Y PREMIOS

### 11.1. TROFEO MASCULINO.

- 11.1.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XX ó XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría masculina en cada División.
- 11.1.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XX ó XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría masculina en cada División.
- 11.1.3. Trofeo de la XX ó XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría masculina en cada División.

### 11.2. TROFEO FEMENINO.

- 11.2.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XX ó XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría femenina en cada División.
- 11.2.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XX ó XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría femenina en cada División.
- 11.2.3. Trofeo de la XX ó XVI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría femenina en cada División.

## 12. CONFIRMACION EQUIPOS PARTICIPANTES:

### 12.1 División de Honor (1-8), Primera División (1-8) y Segunda División (1-6):

Los clubes que deseen participar en la temporada 2010-2011, deberán confirmar su participación **antes de las 12,00 horas del lunes, 20 de diciembre de 2010**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

### 12.2 Segunda División (para puestos 7 al 12):

Los clubes que deseen participar en la temporada 2010-2011, deberán realizar una preinscripción **antes de las 12.00 horas del martes, 30 de noviembre de 2010**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

## 13. EQUIPOS PARTICIPANTES EN SEGUNDA DIVISIÓN (PUESTOS 7 AL 12).

- 13.1 La preinscripción se hará con el mismo reglamento de la competición (ver puntos nº 5, 6, 7 de esta circular).
- 13.2 Las marcas de preinscripción deberán ser acreditadas entre el 28 de noviembre de 2009 y el 28 de noviembre 2010, en piscina de 25 metros, con cronometraje electrónico ó manual.
- 13.3 Las marcas de preinscripción que no figuren en el ranking nacional, podrán ser validadas por las Federaciones Autonómicas.
- 13.4 La R.F.E.N., con la preinscripción elaborará una clasificación final con todos los equipos.
- 13.5 La comunicación de la clasificación final, así como, los clubes que formarán la 2ª División, se realizará a través de página web de la R.F.E.N., **el viernes, 03 de diciembre de 2010**.
- 13.6 Los Clubes que formarán la 2ª División deberán realizar la inscripción definitiva para la competición, según se indica en los puntos 6 y 7 de la presente circular.

## 14. ASCENSOS Y DESCENSOS

- 14.1. DIVISION DE HONOR. Descienden a Primera División, los equipos clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.
- 14.2. PRIMERA DIVISIÓN: Ascenden a la División de Honor, los equipos clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final. Descienden a Segunda División, los equipos clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.
- 14.3. SEGUNDA DIVISIÓN: Ascenden a la Primera División los equipos clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final. Los clubes clasificados entre el 7º y 12º lugar, podrán optar a la preinscripción de la siguiente temporada.

## 15. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.